

ACTA NUMERO CUATRO 81/82

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario, llevada a efecto el día 15 de enero de 1982.

Previa convocatoria, siendo las diez horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario, en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas, ubicado en el sexto piso de la Torre de Rectoría, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión, una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con ochenta y tres consejeros al inicio de la asamblea, aumentando en seguida el número a ciento cinco miembros.

Presidió la sesión el Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López y en primer término puso a la consideración de los asistentes el orden del día, el cual fué aprobado por noventa votos. A continuación dió a conocer el Secretario, Ingeniero Orel Darío García los asuntos generales registrados, - siendo éstos los que fueron discutidos y aprobados en el transcurso de la sesión y quedan asentados en esta acta.

Se pasó a continuación a desahogar el orden del día con la presentación de los nuevos consejeros, señalando el Secretario a los siguientes: Lic. Bernardo Flores Flores, en substitución del consejero maestro por la Facultad de - Filosofía, Tomás González de Luna, y Adrián Garza Karren,

A I R O T A O V N O C

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario, a la sesión ordinaria que se desarrollará el día 15 de Enero (viernes) de 1982, a partir de las 10:00 horas, en el salón de actos de la Torre de Rectoría, bajo el siguiente:

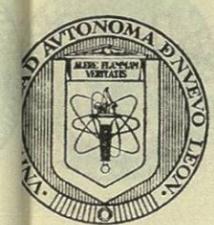
ORDEN DEL DIA

- I. Nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso del Acta Número Tres, de la sesión celebrada el día 11 de Noviembre de 1981.
- III. Informe de Comisiones:
 - a). Comisión de Honor y Justicia.
 - b). Comisión Académica.
 - c). Comisión de Ciencias y Nombramientos.
 - d). Comisión Legislativa.
- IV. Asuntos Generales.

Atentamente,

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
Montreyy, N. L. a Enero 11 de 1982
"ALERE ELIANNAM VERITATIS"
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Nota: Los Asuntos Generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.



ACTA NUMERO CUATRO 81/82

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario, llevada a efecto el día 12 de enero de 1982.

Previa convocatoria, siendo las diez horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario, en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas, ubicado en el sexto piso de la Torre de Rectoría, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión, una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con ochenta y tres consejeros al inicio de la asamblea, aumentando en seguida el número a ciento cinco miembros.

Presidió la sesión el Rector, Dr. Alfredo Piñero López y en primer término puso a la consideración de los asistentes el orden del día, el cual fue aprobado por noventa y dos votos. A continuación dio a conocer el Secretario, Ingeniero Orel Darío García los asuntos generales registrados, siendo éstos los que fueron discutidos y aprobados en el transcurso de la sesión y quedan asentados en esta acta.

Se pasó a continuación a leer el orden del día con la presentación de los nuevos consejeros, señalando el Secretario a los siguientes: Lic. Bernardo Flores Flores, en sustitución del consejero maestro por la Facultad de Filosofía, Tomás González de Luna, y Adán García Káiser,

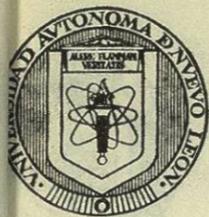
en sustitución del alumno Alejandro Alí Flores, de la Facultad de Medicina.

II.- El segundo punto del orden del día según la convocatoria enviada a los Consejeros, fué la discusión del acta número 3-81/82 de la sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1981, la que fué puesta a la consideración de los miembros asistentes, y no habiendo observaciones, se aprobó en sus términos, por noventa y tres votos.

III.- INFORME DE LAS COMISIONES.- Comisión de Honor y Justicia. El Secretario da lectura a los dictámenes que rinde esta Comisión, de los cuales se transcriben los antecedentes y puntos petitorios, aprobándose y ratificándose todos como fué propuesto:

- 356-4-81/82 Suspensión en sus derechos de alumno, del Sr. Pedro Humberto Gutiérrez Lozano, por un período escolar de un año. La Comisión conoció a petición del Depto. Escolar por trámite de documentación oficial escolar con dolo efectuada el 8 de sept. como alumno de la Fac. de Derecho. La sanción se ratificó por 96 votos con dos abstenciones.
- 357-4-81/82 Suspensión de derechos al trámite de examen profesional de Marcelo Quezada Valenzuela, por dos años a partir del 13 de enero de 1982, por haber intentado con dolo la expedición de credencial como Pasante de la Escuela de Org. Deportiva. (por 99 votos y una abst.).
- 358-4-81/82 Expulsión de la Universidad de Julián Flores Aguilera responsable principal de hechos suscitados en la Esc. Prep. 22 en compañía de los también estudiantes de esa Dependencia, Julio Alemán Treviño y Héctor Humberto Pequeño Banda, a quienes se sanciona con suspensión de los derechos como alumnos, por el semestre sept. 1981-enero 1982. (101 votos).

Comisión Académica.- Después de haber dado lectura el Secretario a los dictámenes que rindió esta Comisión, fueron



ratificados por el Consejo. De ellos se transcriben también los datos conducentes:

359-4-81/82 Solicitud presentada por la Fac. de Arquitectura para ajustar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial a las necesidades y exigencias propias y necesarias de la práctica. Se autorizó por el Consejo el ajuste y modificaciones necesarias, con efecto retroactivo a fin de que las generaciones que están por egresar puedan contar con la documentación oficial acorde a los estudios realizados en la Facultad. Acuerdo tomado por 105 votos.

360-4-81/82 Se autorizó el cambio curricular al Plan de Estudios del Area Básica de la Facultad de Psicología, así como los de las especialidades a nivel de Licenciatura, también con efectos de cuatro años antes, por haberse estado realizando durante el transcurso de los últimos cuatro años y para que la documentación oficial de certificación de estudios vaya acorde con la realidad académica cursada por estos alumnos. Acuerdo tomado por 102 votos.

Informó el Secretario de una comunicación que le fué enviada a la Escuela de Enfermería del IMSS, incorporada a la Univ. para conocer la situación de esa Escuela Incorporada sobre las disposiciones del Plan de Estudios de Enfermería Básica.

361-4-81/82 Se ratificó la petición de la Comisión Académica para que se haga una llamada de atención a las Escuelas de todos los niveles a fin de que no efectúen modificaciones parciales o totales a los Planes de Estudios que imparten sin que previamente sean autorizadas por el Consejo. Este acuerdo fué tomado por 103 votos.

Comisión de Licencias y Nombramientos.- Dió lectura el Secretario a los dictámenes rendido con relación a licencias concedidas, que fueron las siguientes:

362-4-81/82 Ing. Luis Alberto Rodríguez Cervantes, de la Esc. I. Alvaro Obregón. Le concedió licencia sin goce de sueldo, por cinco meses, del 24 de agosto de 1981 al 24 de enero de 1982, para realizar un curso de especialización.

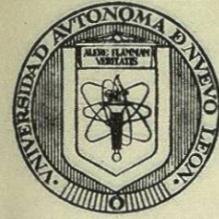


- 363-4-81/82 Q.F.B. Alicia Urdiales Pérez. Se le concedió licencia, sin goce de sueldo, por seis meses, de sept. 1o. de 1981 al 1o. de marzo de 1982, como Maestra de Ciencias Químicas.
- 364-4-81/82 L.Q.I. Guadalupe Mendoza Macías. Se le concedió licencia sin goce de sueldo, por seis meses, de sept. 15 de 1981 a marzo 15 de 1982, como Maestro de Ciencias Químicas.
- 365-4-81/82 Se ratifican los nombramientos que otorgó la Comisión, en un total de 84. Los dictámenes son agregados a esta acta para que formen parte de la información.

Comisión Legislativa.- A continuación se puso a consideración de los consejeros una comunicación tanto de esta Comisión como de la Académica en relación con el Reglamento General de Exámenes, la cual es dirigida al Departamento Escolar en los siguientes términos:

"...A petición de la Comisión Legislativa y de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, me permito solicitar de ese Departamento Escolar a su cargo, se sirva hacer una minuciosa investigación en todas las dependencias académicas de la Universidad, de la aplicación del Reglamento General de Exámenes vigente en esta Institución. Lo anterior debido a que existe un acuerdo del Consejo Universitario para una posible modificación a dicho Reglamento y para ello es necesario que estas Comisiones estén enteradas de los criterios que se siguen en nuestras Escuelas y Facultades en la aplicación de dicho Reglamento General de Exámenes. Por lo anterior le suplico comisionar a la o las personas que sean necesarias para que puedan llevar a efecto la investigación solicitada".

A ese respecto, el Dr. Hernán Ramírez Vela propone que la Comisión Legislativa elabore un ante-proyecto para que sea presentado al Consejo. Toman la palabra también para opinar los consejeros Ex-Oficio por la Facultad de Ingeniería Mecánica y la Escuela Alvaro Obregón, poniéndose el caso a votación que concluyó con el siguiente acuerdo:



366-4-81/82 Se aprueba esta petición de la Comisión Legislativa y de la Académica para que el Departamento Escolar y de Archivo realice una investigación en todas las Dependencias - acerca de la aplicación del Reglamento de Exámenes vigente.

IV.- ASUNTOS GENERALES.- Como primer asunto se trata la solicitud para establecer lineamientos para conceder o rechazar las solicitudes de beca. Señala el Rector que la proposición es de que se tome como criterio para otorgarlas, ~~X~~el doble del salario mínimo, y hasta el triple del salario mínimo cuando esa familia tenga más de un estudiante en la Universidad; que de esta manera queda - salvaguardada la posibilidad de que existan estudiantes que por sus limitaciones familiares económicas pudieran quedar al margen de la educación superior. Discutida que

367-4-81/82 fué esta proposición en el sentido de que era un criterio recto y de que el salario mínimo que se tomaba como base fuera el que existiera en la plaza de residencia de los padres del estudiante, se puso a votación y fué aprobada por ciento cinco votos que fueran éstos los lineamientos mínimos para fundamentar la petición de beca.

Antes de pasar al siguiente punto, informa el Secretario con relación a la matrícula efectuada hasta la fecha, - desde el día 23 de noviembre.